

EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
AÑO XLI.—Núm 12 785

SERVICIO TELEGRÁFICO
DOS EDICIONES DIARIAS

Martes 3 de Enero de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES



LA SEÑORA

DOÑA CORNELIA ALONSO CASANS

ha fallecido esta madrugada á la una

á los 72 años de edad

R. I. P.

Su afligido esposo don José Nicolau, hermanos don Constantino y doña Matilde; sobrinos, nietos políticos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero esta tarde á las tres y el segundo mañana á las nueve, en la parroquia de la Purísima, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Albacete 3 de Enero de 1922.

El duelo se recibe y despide, Condes de Villaleal 1.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DEL SÁBADO

Tercer voto de censura contra el Alcalde

El sábado á las seis de la tarde se celebró la sesión extraordinaria convocada á instancia de los concejales que apoyaron los dos votos de censura contra el Alcalde de esta capital.

Preside don Gervasio Fernández y asisten los concejales señores Giménez Molina, Quijada, Martínez Gutiérrez, Fernández Nieto (F. M.), Olivas, Laborda, Rubio, Falcó, Berro, Molina, Rodenas, Moraga, García Lloret, Carrilero, González Vera y Sánchez Rodenas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concede la palabra al señor González Vera. Este dice que le parece ocioso repetir cuanto se relaciona con los dos votos de censura que la mayoría de la Corporación ha sostenido contra la presidencia.

Historia el motivo de esta sesión, justificándola por la necesidad de aclarar la anómala situación en la que se encuentra el Ayuntamiento.

Afirma que después de lo ocurrido es imposible la convivencia entre el Alcalde y los concejales y dice que este asunto debe quedar terminado de una vez para evitar perjuicios al pueblo.

Explica que los concejales que apoyaron los votos de censura, ante la inexplicable conducta del Alcalde pensaron en hacer obstrucción, pero que después han pensado que esto repercutiría en quien no tiene la culpa y apelarán á otros medios.

Dirigiéndose á la Presidencia dice que en vista del antagonismo en que se encuentra frente á la mayoría de los concejales, debe presentar la dimisión.

Reconoce que el señor Fernández, si no sirviera intereses políticos, habría evitado que se pusiera en tela de juicio su dignidad; y refiriéndose á los amigos que lo sostienen en la Alcaldía, dice que si el ministro de la Gobernación hu-

biera accedido á nombrarles otro Alcalde de Real orden, se hubiera cursado su dimisión, pero que como al admitirla ha de dejarse al Ayuntamiento en libertad de elegir Alcalde, de ahí, que lo sostengan á la fuerza.

Pide al señor Fernández un rasgo de generosidad con el cual restituiría al Ayuntamiento algo que es suyo y que él le arrebató, colocándose en la Alcaldía como un tapón que obstruye el paso de la democracia.

—O dimita su señoría—termina diciendo—é los concejales que firmaron el voto de censura adoptarán resoluciones, pues después de lo ocurrido es imposible la convivencia.

De la defensa del Alcalde se ocupa el señor Falcó, defendiendo la administración del señor Fernández y diciendo que este no se marcha para evitar que sus enemigos nombren Alcalde.

—Nos haceis creer—dice que es que molestamos aquí.

Y después de explicar que se encuentran á satisfacción frente á la mayoría del Municipio, habla en términos despectivos del empréstito, diciendo que ellos también han ayudado.

El señor González Vera pide la palabra para una cuestión de orden y dice que él solo ha venido á

apoyar la proposición presentada y que ha tratado de no herir ni molestar á nadie, no haciendo lo propio el señor Falcó.

Este termina diciendo que el Alcalde tiene pedida al ministro de la Gobernación una visita de inspección.

El señor Fernández Nieto (F. M.) reproduce los cargos que tiene hechos, y salvando el respeto á las personas pide la dimisión del Alcalde.

El señor Rubio se ocupa de lo insólito de este caso, condenando la conducta del Alcalde y asegurando que ante situación tan extrema, primero hubiera salvado su dignidad.

El Alcalde dice que si hay desconsideración para alguien, ha sido para él, por haberse presentado el voto de censura y que mientras merezca la confianza del Gobierno seguirá en su puesto.

El señor Martínez Gutiérrez protesta de que el señor Fernández se obstina en no dimitir por ser Alcalde de Real orden.

Rectifica el señor González Vera exponiendo que la conducta del Alcalde son los concejales los encargados de juzgarla.

Después de varios incidentes, en los que toma parte también público de la tribuna, que tiene poca costumbre de concurrir á las sesiones, se vota la proposición pidiendo la dimisión del Alcalde y privi-

legio para nombrarlo el Ayuntamiento, por trece votos contra tres. UNA VISITA Y UN TELEGRAMA

Para dar cuenta al Gobernador del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se personaron en el Gobierno civil los concejales firmantes de la proposición votada.

El señor López de Haro pidió certificación del acta.

Se dirigió anteayer el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«La Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada hoy ha acordado, por trece votos, contra tres, solicitar respetuosamente del Gobierno, la destitución de don Gervasio Fernández, Alcalde presidente de este Ayuntamiento, cuyo Alcalde después de merecer dos votos de censura por negligencia administrativa y desconsideración á la Corporación, se aferra al cargo con fines políticos, obligando á los concejales á tener que adoptar resoluciones que pongan á salvo la dignidad y el decoro de estos.

Igualmente se ha acordado pedir á V. E. conceda á esta Corporación la facultad de elegir su Alcalde.

Pedro Martínez, Arturo Quijada, Pedro Jiménez, Ramón Laborda, José Olivas, Enrique Rubio, Juan Moraga, Andrés García, Julio Carrilero, Estanislao Sánchez, Franco González, Enrique Piqueras, Fructuoso Manuel Fernández.»